

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Por esta Dirección Provincial se han resuelto procedimientos sancionadores de extinción de prestaciones a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que no han podido ser notificadas a tenor de lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 1.285, de 27 de noviembre).

Lo que se notifica a los interesados por medio de la presente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiendo que contra el acuerdo adoptado conforme a lo previsto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley 36 de 2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, LRJS, podrá interponer ante esta Dirección Provincial reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de interesados en el procedimiento sancionador de extinción de prestaciones por desempleo

Nº DE ACTA	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	ALEGA	FECHA EFECTOS	DOMICILIO
I282012000472287	X-6.385.870-N	KHALIL ACHCHAB	NO	11/04/10	C/ EL QUIJOTE Nº 4 45240 - ALAMEDA DE LA SAGRA
I282012000469257	X-9.674.978-M	MOHAMED ESSAYAH	NO	23/05/12	C/ NUESTRA SRA. DEL CARMEN Nº 20 - 1ª 21410 - ISLA CRISTINA
I282012000467944	03.930.045-NN	HAMID HALLIOUI	NO	22/05/11	C/ CRISTO Nº 16 - 2ª 45710 - MADRIDEJOS
I282012000464510	X-8.588.800-W	MELOUKI EL MILOUB	NO	07/02/11	C/ TOLEDO Nº10 45260 - VILLASECA DE LA SAGRA
I452013000023638	X-4.327.619-P	HASSAN OUARIACH	NO	28/11/12	C/ BATALLA DE BRUNETE Nº 1 - 3 - 4 45500 - TORRIJOS
I282012000468247	X-8.212.519-R	ABDERRAHIM SEKHOUKJ	NO	22/08/10	C/ DELICIAS Nº 29 - 1ª 45710 - MADRIDEJOS
I282012000468449	X-4.610.807-C	BOUCHAIB SFANI	NO	12/02/11	C/AZORIN Nº 9 - 1º B 45860 - VILLACAÑAS
I282012000466833	X-4.610.807-C	BOUCHAIB SFANI	NO	05/11/11	C/AZORIN Nº 9 - 1º B 45860 - VILLACAÑAS
I282012000468853	X-9.096.850-M	TALBI MOHAMED	NO	29/3/11	C/ SAN ROQUE Nº18 45860 - VILLACAÑAS

Toledo 3 de julio de 2013.-La Directora Provincial en funciones, Ángela Sesmero Mendoza.
N.º I.-6587